

El sueño y la realidad

Nos acostamos con los alcazotes del Carnaval, siempre joven y siempre bullanguero y nos despertamos con los aldabonzos fuertes y vigorosos de la realidad que nos dice que «somos polvo y en polvo nos hemos de convertir.»

Es la vida perpetuándose con sus locuras, con sus impulsos frenéticos de juventud, con sus ansias locas de una felicidad que no se logra; y más tarde, desfilando, con sus recuerdos de un pasado que se aleja, y con los tristes recelos que engendrará la experiencia y el desengaño.

Junto a una mínima satisfacción la vida pone una desilusión, como si quisiera decir constantemente que todo lo mundano pasa y que solo vive y con vida perenne los hechos que se graban en la conciencia.

Y cuando los años pasan, cuando la nieve cae sobre los cabellos y las arrugas dejan un surco marcado en el semblante, los recuerdos se reproducen, y quírase o no, ante esas manifestaciones avivase el pasado viendo en las generaciones presentes las mismas excelencias y los mismos defectos que fueron patrimonio de las que ya pasaron.

Por eso no hay que fiar mucho en que la experiencia propia sirva para el ejemplo ageno: pues la juventud para llegar a la experiencia necesita de las tristes y dolorosas lecciones de la lucha en la vida, en la que muchos triunfan pero otros muchos caen, quizá para no levantarse.

Esta advertencia juiciosa que la Iglesia pone después de estos días de vendabal, las inspira el deseo de predisponer el espíritu para hondas reflexiones y la conciencia para la perseverancia en los buenos propósitos.

Y el tiempo seguirá corriendo, todos los años surgirán los mismos alcancamientos de la humanidad y las mismas juiciosas reflexiones, prueba de que esta se mueve dentro del perpetuo círculo tan maravillosamente descrito por uno de nuestros más preclaros escritores.

La sociedad, como los individuos, pasan con frecuencia por estados de ahincamiento que juzgan como realidades de la vida, y más tarde, cuando recobra su imperio la razón y cuando la conciencia juzga con pleno convencimiento, se disipan todas esas brumas que nacen al calor de las exaltaciones y con el impulso de la inexperiencia.

Son los sueños de las imaginaciones juveniles que se evaporan al contacto de esa triste realidad que se llaman los años.

Pasó, pues, el Carnaval; otro y otros se sucederán y siempre con idénticas manifestaciones y con las mismas locuras y excentricidades.

Cosas

Dicen que en el pasado baile de Bellas Artes se hizo un insignificante consumo de cosas de comer y beber.

Esto es complemento natural. Sería muy curioso que se comiera en un baile cuando apenas se come ya en las casas.

El señor Besteiro en el mitin que ha dado en la Casa del Pueblo de Madrid ha atacado duramente al bolcheviquismo.

¿Eh! ¿Qué tal?

Y eso que al principio estábamos tan encantados de los radicalismos del nuevo partido.

Pero, ¡caray! es que se han hecho demasiado radicales.

Como que al lado de un bolcheviqui, Marcelino Domingo resulta una ursulina.

Y que son radicales a la vista salta. El ministro bolcheviquista de Abastecimientos ruso ha desfalcado la tontería de 50 millones de rublos. ¿Se puede dar nada más positivo?

Por cierto que el tal frescales consejero moscovita se denomina Strijevsky.

¿Qué diferencia de apellido de ese al de nuestro ministro de Abastecimientos!

Strijevsky.....Rodríguez.....

El automóvil del ministro de Gracia y Justicia ha sufrido un accidente cerca del Pardo, quedando el coche totalmente destruido y saliendo el ministro despedido a gran distancia.

Afortunadamente el señor ministro no sufrió daño de importancia, pero es lamentable que una vez más anduviera la Justicia por el suelo.

Y el mal sintoma que es para un ministro eso de «salir despedido».

Ha dado fin la juergueta carnavalesca que ha sido una nueva demostración de que la Humanidad se aburre a todo trazo cuando cree que se está divirtiendo a todo tren. Ahora á recogerse y á pensar que «somos polvos y que en polvo nos hemos de convertir».

Y que mientras vivamos en Murcia seguiremos envueltos en polvo.

La cuestión política comienza nuevamente a agitarse.

Dicen los periódicos que ahora luchan todos los partidos por ver quien se lleva el decreto de disolución.

¡Qué tontería! Si por el camino que llevamos figurame yo que eso de la disolución va á llegar sin necesidad de decreto.

Los concejales mauristas se han retirado del Ayuntamiento de Madrid publicando un manifiesto en que censuran duramente al Gobierno por su política en la cuestión de subsistencias.

El gobernador ha enviado el manifiesto al juzgado.

Pero, hombre: si a los que habría que mandar al juzgado es á los que por apatía o falta de inteligencia nos están haciendo la vida más difícil que entender un discurso de Sanchez Toca.

CH.

LA SEMANA REGIONAL

Carreteras y Caminos

II

Murcia dió en el 914 un paso de gigante en las obras públicas, merced a las gestiones del ilustre Jefe del partido conservador señor Cierva y a la meritisima, nunca es bastante encomiada, del personal de Caminos. De 970 kilómetros de conservación en 1912, se pasó a 1.071 en 1914, a 1.091 en 1915, a 1.215 en 1916, a 1.223 en 1917, a 1.226 en 1918 y por último en este año figuran en conservación 1.279 kilómetros; en ocho años se han construido 309 kilómetros.

En caminos vecinales nos falta mucho por hacer. Entre los del contrato con la Diputación del 903 y primero y segundo Concurso del 911 y 914 nos encontramos con que hay sin empezar 195 674 kilómetros empzados 2.321.830 kilómetros y

en conservación 101 434 kilómetros. Los caminos solicitados en el tercero y cuarto Concurso últimamente celebrados comprenden una longitud kilométrica de 148 y 171 RP6 metros respectivamente. En total: una vez construidos todos los caminos, la región murciana contará con 2.321 738 kilómetros.

Queda, después de abiertas al tránsito, todas estas vías de comunicaciones, una labor tan principal y esencial como la de su construcción, cual es, la conservación de las mismas. Carretera o camino que no se conserva, ni repara, es dinero que se tira y se malgasta. Y culpa es del Estado que a estas atenciones no dedica todo el crédito necesario y preciso.

Las carreteras y los caminos son de precisión para nuestro desenvolvimiento económico; que crucen la región en todos sentidos, que establezcan corrientes naturales de tráfico para los cañamos de la zona de Caravaca, los espartos de la de Calsparra, las maderas de las de Morata y Puebla, los minerales de las de Cartagena, Mazarrón y Aguilas y las frutas de las de Murcia, Blanca, Abarán etc.

Construyendo caminos y carreteras, fomentaremos la riqueza y esta nos ha de llevar moral y materialmente ante los ojos de España y por ley biológica, ya perfectamente orientados hacia el Progreso, llegaremos a la plenitud del engrandecimiento regional.

Entonces podremos decir a la Patria. Somos grandes somos fuertes; he aquí un músculo potente del cuerpo nacional, sirveta de él para conseguir días de triunfo y de gloria. Es así como entiende el regionalismo el ilustre murciano don Juan de la Cierva (Discurso del Romea) y el que todos debemos sentir. Regionalismo que fortalezca a España, no que la desmembre y la divida llevándola al caos de la disolución.

CESAR M. CALDERON.

EL CARNAVAL

El tercer día

Fué casi tan espléndido como el primero, y solo le faltó para quitar el casi que el sol hubiera apretado un poquitin más. La temperatura fué deliciosa durante todo el día, pero Febo anduvo jugando al escondite con las nubes de mañana, y esto hacía que de vez en cuando soplara un ligero vienteccillo que no les venía del todo mal a las máscaras y sus naturales acoloramientos.

Estos fueron, como es de rigor, más numerosas que en los días anteriores. Los aficionados a la carreta, que andan indecisos los dos primeros días, no pueden resistirse ya en el de la despedida. Hubo muchas máscaras en la Glorieta, bastantes en el Parque y numerosas por la noche en las calles céntricas.

De público era extraordinaria la animación; el popular y simpático Chacón agotó las sillas las tres tardes.

Como es de rúbrica en estos carnavales callejeros no hubo nada que pudiera llamar la atención por lo artístico o lo ingenuo. Las consabidas y silenciosas viudas, que más que a divertirse parece que salen a vigilar; las huertanas con sus moñas de picaporte; los niños llorones del «pañolico»; alguna chula que otra bien vestida; y los inevitables de la cara pintada, trancá en mano y botel al hombro que si no acababan en la prevención las falló un pelo.

En resumidas cuentas: lo que ha

sido siempre el Carnaval y lo que seguirá siendo hasta que una corriente wilsoniana de buen gusto lo haga desaparecer del almanaque; pero ya tiene que llover para eso.

Hasta bien tarde duró la animación en la Trapería donde lucieron sus decentísimas meluzas los infinitos aficionados a compartir los placeres de Momo con los de Baco.

Hubo las inevitables broncas y algún incidente que otro. Los guardias pasaron lo suyo para meter en cintura a los que con los vapores del «jumillano» pierden la cabeza y otras cosas.

Y al terminar el Carnaval nos complacemos en felicitar a los jefes de la guardia Municipal, Seguridad y Policía, por las acertadísimas disposiciones dadas para montar el servicio de orden y vigilancia que ha estado muy en su punto.

Podemos consignar con satisfacción que han terminado los carnavales sin que suceso alguno de importancia desfavorable haya turbado la alegría, más ficticia que real, de estos días.

Baile en el Casino

Esta aristocrática sociedad celebró anoche el segundo y último de sus tradicionales bailes de máscaras. A este segundo se le ha llamado siempre «el de los mantones» por que las encantadoras mascaritas que concurrían a esta fiesta han preferido siempre como difraz el envolverse en la clásica prenda española.

Muchos y muy buenos mantones vimos anoche llevados con sin igual donosura por bellísimas muchachas que mientras llevaron la carata puesta alegraron la fiesta con sus bromas llenas de ingenio y alegría.

Hubo bastantes máscaras; y el número de distinguidas señoras y bellísimas señoritas que acudieron luciendo elegantísimo «toilettes» era verdaderamente extraordinario, presentando el salón un brillantísimo aspecto.

Por temor a omisiones, que serían lamentabilísimas e inevitables por la gran concurrencia, nos abstendremos de dar nombre. Basta decir que estaba lo más selecto de nuestra distinguida sociedad.

Después del baile, que terminó bien tarde, numerosas familias llenaron el precioso salón Café, que recientemente restaurado ha quedado convertido en una espléndida habitación donde se ha derrochado el arte y el buen gusto, ocupando las mesas para cenar. Esta segunda parte de la fiesta resultó también muy entretenida pues las bromas continuaban dándose en las mesas donde se sientan en grandes grupos los chicos y las chicas.

La junta directiva, y el señor Llovera especialmente como presidente, recibían muchas felicitaciones por la preciosa obra realizada en el salón Café, y las que se están realizando en los gabinetes contiguos.

Otros bailes

En todos los demás círculos donde se ha bailado los tres noches sin descanso, hubo también bailes animadísimos.

La gente joven despidió bien el Carnaval.

Para el Sr. Alcalde

Dos ruegos

Ya sabemos nosotros que eso de cumplir las ordenanzas municipales es cosa casi imposible, y que el vecindario, en esta ciudad especialmente, hace lo que viene en gana con la mayor tranquilidad; pero de vez en cuando se siente un al-

calde enérgico y, por lo menos en unos días, arremete contra los infractores.

Por si un buen día se sintiera en esa actitud el señor García Muñoz, nos permitimos recordarle que el abuso que se comete por las desatenciones de sacudir alfombras, sábanas, etc. etc., desde los balcones a cualquier hora del día, ha llegado a un límite máximo; y que con unas cuantas multas puestas a tiempo quizás nos pudiéramos librar de esa lluvia de microbios y porquería que cae sobre los transeúntes.

Todo se reduciría, señor alcalde a excitar el celo de la guardia municipal en este punto.

Los vecinos de la plaza de Santa Isabel casi casi pensaron en levantarle una estatua a don Luis Llanos el día que el otro día, haciéndose eco de lo que venimos sosteniendo desde esta columna, pidió en la sesión municipal que se pusiera una guardia en aquel jardín para espantar a la turba de chicos que ha tomado posesión de él, destruyéndolo y haciendo imposible la circulación con sus juegos de balompié; sin contar el escándalo que producen y el polvo que levantan.

El señor Alcalde ofreció que habría vigilancia desde el día siguiente; pero ni por allí ha aparecido un guardia, ni los chicos han abandonado aquel sitio de su exclusiva propiedad.

Señor Alcalde: ¿podría ser que cumpliera el ofrecimiento que hizo al señor Llanos?

Señor Llanos; refrésquele usted la memoria al señor Alcalde.

Fiestas de Abril

Junta de la Batalla de Flores

La Junta ha queda lo constituida en la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Clemas Valero.

Vicepresidente: Don Luis Pardo.

Tesorero: Don Eduardo Montesinos.

Secretario: Don José Cardona.

Vocales: D. Francisco de Jádenes, D. Manuel Rodríguez Vite, Don Pedro Méndez, D. José Enrique de Navarra, D. Adolfo Ceño, D. Angel Guirao Almansa, D. Antonio Pascual del Riquelme, D. José Viudes, D. Pedro Jara Carrillo, D. Juan Velasco, D. Alfonso Palazón, D. Jerónimo Torres, don Francisco Ayuso, D. Francisco Llanos, don Manuel Martínez Zamora, D. Anselmo Lorenzo y D. Joaquin Amo.

De Instrucción pública

La casa-habitación para los maestros

La «Gaceta» ha publicado un real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Con arreglo a lo dispuesto en el art. 191 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857 y disposiciones complementarias, los maestros y maestras de las escuelas nacionales de Primera enseñanza disfrutarán de habitación decente y capaz para ellos y su familia. Corresponde este derecho a todos los maestros, ya sean unitarios, directores de graduadas, auxiliares, etc.

Art. 2.º La obligación de proporcionar a los maestros la habitación que se menciona en el artículo anterior, corresponde a los Ayuntamientos a que pertenezca la localidad en que radique la escuela, y de aquellos presten sus servicios.

Art. 3.º En ningún edificio solar construido o que se construya con subvención o auxilio del Estado, podrán establecerse dependencias destinadas a casa-habitación de los maestros. En los casos en que las escuelas se hallen instaladas en locales no comprendidos en el párrafo anterior, los Ayuntamientos procurarán asimismo que no estén en el mismo edificio las habitaciones de los maestros, y, de no ser esto posible, evitarán que tengan comunicación directa con el local de la escuela.

Art. 4.º Para determinar si las viviendas que los Ayuntamientos pongan a disposición de los maestros reúnen las condiciones de decencia y capacidad exigidas, será bastante el acuerdo de los Municipios y de los maestros interesados. En caso de disparidad, la Inspección de Primera enseñanza, teniendo en cuenta las condiciones de dichas viviendas en relación con las demás de localidad y las necesidades de los maestros, informará a la Dirección general y esta resolverá lo que estime procedentes.

Art. 5.º Esta resolución supondrá la aprobación o la desaprobación de la vivienda ofrecida. En el segundo caso, llevará consigo la declaración de que el Municipio está obligado a proporcionar nueva casa en el término de quince días, o en su defecto, a abonar al maestro interesado una indemnización mensual, que será fijada a propuesta de la Dirección general de Primera enseñanza, teniendo en cuenta los precios medios de los alquileres de la población. Dicha propuesta se consignará en el informe a que se refiere el art. 4.º

Si la segunda vivienda ofrecida tampoco reuniera las condiciones necesarias, el Ayuntamiento quedará obligado, sin más trámites, al abono de la indemnización.

Art. 6.º Los Ayuntamientos podrán en todo caso sustituir la obligación de proporcionar casa a los maestros por el abono de la indemnización equivalente, fijada de acuerdo con aquellos, o sometiendo al dictamen de la Inspección de Primera enseñanza, si el acuerdo no fuera posible.

En ningún caso podrán los Ayuntamientos reducir las indemnizaciones que tengan establecidas con anterioridad a la publicación de este decreto.

Art. 7.º Cuando la casa proporcionada por los Ayuntamientos no sea de su propiedad se reconozca a los maestros el derecho a optar entre su disfrute o el de una indemnización equivalente al importe de los alquileres que el Municipio satisfaga. Sólo podrá hacerse uso de este derecho solicitándolo un mes antes de terminar el período de arrendamiento obligatorio establecido en el contrato que el Ayuntamiento hubiere celebrado.

Art. 8.º El derecho de los maestros a casa habitación sólo desaparecerá en el caso de imposibilidad por Real orden pena de separación que lleve consigo la pérdida de la escuela.

Art. 9.º Los maestros y maestras sustitutos e interinos tendrán derecho al disfrute de la casa-habitación o a la indemnización equivalente.

Art. 10. Siendo el derecho a casa-habitación inherente a la condición de maestro nacional, las condiciones conservarán el de disfrute de las habitaciones correspondientes a ambos; pero se reconoce a los Ayuntamientos la facultad de sustituir por una indemnización equivalente a los dos tercios de la

miento de maestros para escuelas creadas provisionalmente.

Don Juan Salado Martínez, maestro de San Félix (Cartagena) y don Feliciano Sánchez Saura, de San Benito, Murcia, solicitan autorización para permutar.

El maestro sustituto de Pliego don Isidoro Garrido Vicente, eleva instancia en solicitud de que se aumente su sueldo a dos mill pesetas.

Se recomienda a los maestros interinos que se enteren de la R. O. de 2 de Febrero último dando instrucciones para solicitar escuela en propiedad.

La Sección Administrativa remite al «B. O.» los anuncios para proveer por concursillo las escuelas de niñas de La Hoya, y de Sangonera la Seca, dando un plazo de 10 días para que puedan solicitarlas los maestros que prestan servicios en las diputaciones rurales de los respectivos Ayuntamientos.

Baile de Piñata

El próximo domingo y organizado por distinguidos jóvenes se celebrará en Rómulo el baile de Piñata, destinándose los ingresos a los festejos de Abril.

Los regalos que se harán a las señoritas serán solicitados por la comisión a los comerciantes con el fin de que los resultados del baile sean mayores para las fiestas, contando por adelantado con la valiosa cooperación del Comercio.

Los Exploradores de España

Tropa de Murcia

Orden para el día 7 de Marzo de 1919.

Invitada la Tropa, por la Junta organizadora del homenaje al Excelentísimo Prelado de la Diócesis con motivo del quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal, para la asistencia a la Misa de campaña y Comunión general que tendrá lugar en el Paseo de la Reina Victoria, a las ocho del mencionado día y debiendo corresponder esta institución al cariño y protección que constantemente le ha demostrado tan venerable Pastor, haciéndole compatible con las obligaciones que como escolares tienen nuestros exploradores, se recomienda a los mismos la asistencia a dichos actos en la forma siguiente:

1.º Los que no hayan de asistir con sus colegios, se hallarán en el domicilio social a las siete y media de uniforme y sin bordón ni equipo, debidamente preparados para recibir la Comunión.

2.º Los que hayan de formar filas de sus colegios lo harán también en el mencionado traje de uniforme, para testimoniar su presencia como tales exploradores.

El Jefe de la Tropa

Asamblea y Exposición

Coincidiendo con la Exposición Internacional de Automóviles, que está organizando la Cámara Sindical del Automóvil de Barcelona, para llevar a efecto en los días 15 al 25 de Marzo, y en la que estarán representadas las mejores marcas nacionales y extranjeras, se celebrará una asamblea magna automovilista, a la que han sido invitadas todas las sociedades de esta índole y cuantos tienen relación con la industria automóvil, llamada a alcanzar en breve una gran importancia. La Asamblea y la Exposición se celebrarán en el Palacio de Bellas Artes de Barcelona, sede del Ayuntamiento de Barcelona, quien patrocina estas grandes manifestaciones automóviles.

Los súbditos extranjeros

Circular

Los señores Alcaldes de esta provincia, en cuyos términos municipales residen súbditos extranjeros remitirán a este Gobierno relación

en que hagan constar el nombre y apellidos de los extranjeros, lugar de su nacimiento, fecha del mismo, nacionalidad, profesión, personas que componen su familia con expresión de sus nombres, apellidos y estado y profesión, y cuidarán de que la relación de referencia que han de hacer con toda escrupulosidad y exactitud, se encuentre en este centro antes del día 15 del actual, enviando los Alcaldes en cuyos pueblos no residiese ningún extranjero un oficio en que lo manifesten así.

Encarezco la mayor actividad en el cumplimiento de este servicio, para no verme en la necesidad de concurrir a los morosos con el máximo de la multa que me autoriza la ley, como lo haré en caso contrario.

Murcia 4 de Marzo de 1919.—El Gobernador, Luis Bérmejo.

Sucesos

Los guardias municipales han detenido y presentado en la Inspección de Policía a los raterillos José y Juan Antonio Vera Sánchez (s) Les Feos, Juan Torralba Marin (a) Cuevas y Mariano Espinosa Genén (a) Faroles.

Los guardias de Seguridad números 49 y 69 han presentado en la Inspección de Policía a los gitanos Juan Fernández Maldonado y Juan Fernández Moreno, por usar armas sin licencia.

Don Mateo Saizquier Saizquier ha presentado en la Inspección de Policía dos abanicos que ha encontrado en una ventana frente a la residencia de los Jesuitas.

Juan Lasheras García, domiciliado en la calle de Corbalán, ha denunciado en la Inspección de Policía que de un gallinero de su propiedad le han sustraído cinco gallinas, ignorándose quien haya sido el autor.

Del hecho se ha dado parte al Juzgado.

CONSEJO DE MINISTROS

El problema de las subsistencias

(POR TELEGRAMA)

A la entrada

A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en Consejo.

A la entrada casi todos se negaron a hacer declaraciones.

Solamente hablaron el ministro de Abastecimientos y el de Fomento.

Habla Rodríguez

El aumento de precios

El ministro de Abastecimientos fué interrogado por los periodistas al entrar en el Consejo acerca de las últimas alzas sufridas en el precio de algunos artículos, entre ellos el bacalao y las patatas.

Contestó que él se encuentra dispuesto a ser inexorable, en estos asuntos en la aplicación de la ley.

Cumplirá estrictamente lo que esta marque en cuanto concierne a las sanciones contra el acaparamiento.

No distinguirá en ningún caso si se trata de una persona más o menos elevada.

Si ocurriese que se tratase de altas personalidades entonces la ejemplaridad será mayor.

La importación

Al preguntarsele respecto a las razones que existen para que se hagan con tanta lentitud las importaciones manifestó que ello solo es debido a la gran escasez que existe de barcos por ser necesario utilizarlos para la importación del trigo.

Dice Cortina

Los alquileres

El ministro de Fomento dirigió grandes censuras a los caseros por la elevación que han realizado en el importe de los alquileres, que el cree injustificado en estos momentos.

Dijo, que él como casero declaraba que puede desde luego pagarse sin dudarlo siquiera, el recargo hecho en la contribución y al mismo tiempo bajarse los alquileres de las casas.

Manifestó que será preciso llegar a ejercer el bolchevismo desde el Gobierno.

A la salida

A las siete de la tarde dióse por terminado el Consejo.

Romanones a Palacio

Terminado el Consejo el conde marchó seguidamente a Palacio con objeto de someter a la firma régia las notas plenipotenciarias para el convenio comercial con Grecia.

Lo tratado

Sobre subsistencias

Aprobóse en primer término por el Consejo un decreto en el que se establecen reglas para perseguir, evitar y castigar la exportación clandestina de artículos de primera necesidad.

Así mismo fué aprobado otro decreto en el que se fijan penas con objeto de evitar el acaparamiento y por tanto la carestía de las subsistencias.

Amos decretos serán publicados rápidamente.

De Hacienda

Fuó aprobado también un decreto modificando las sanciones establecidas actualmente para los defraudadores de la Hacienda por el impuesto de alcoholos.

Aprobóse además otro decreto en el que se amplía el pago del impuesto de cédulas a las personas jurídicas.

Los terrenos baldíos

El marqués de Cortina expuso un proyecto por el cual los vecinos o las colectividades obreras podrán aprovecharse de las utilidades que pueden proporcionarles el cultivo de los terrenos que hoy permanecen improductivos por no encontrar persona que los trabaje.

Las sociedades de seguro

También dió cuenta de otro proyecto en el que se determinará subvencionar a las sociedades aseguradoras de los obreros por causa de paro forzoso por creerse este asunto de capitalísima importancia para todos los trabajadores, procurando de este modo que tenga un mayor impulso la constitución de estas entidades.

Los retiros obreros

Quedó aprobado por el Consejo el decreto por el cual se implanta el proyecto de intensificación de los retiros obreros.

La jornada máxima

Se estudiaron además las bases internacionales para establecer la jornada máxima.

Las reclamaciones del comercio

Fueron examinadas con detención las reclamaciones formuladas por los comerciantes con motivo del saqueo que sufrieron sus establecimientos el día 28.

La baja del plomo

Ocuparonse así mismo los ministros de la baja en el precio del plomo que paralizará miles de obreros.

Estudiáronse asimismo las soluciones más factibles para que los fundidores puedan seguir adquiriendo minerales.

Se facilitará también la sindicación de los pequeños productores mineros.

CALZADO DE ABRIGO

PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

BAZAR MURCIANO

Los mauristas

(De la noche) POR TELEGRAMA

La sesión del Ayuntamiento

En la sesión del Municipio verificada hoy se dió cuenta de la dimisión que de su cargo han presentado todos los concejales mauristas.

Después de larga discusión todos los concejales tanto conservadores liberales como demócratas, las consideraron improcedentes.

Acorde se rechazólas.

La situación política

(De la noche) Por telegrama)

Continúa la ansiedad

Grandes comentarios

Durante todo el día de hoy continuaron los comentarios referentes a la situación actual de la política española y a las grandes dificultades con que cuenta el Gobierno para afrontar todos los obstáculos.

Todos coinciden en que la mayor preocupación del Gobierno se encuentra en la falta de mayoría con que cuenta para defender sus proyectos.

Las Cortes no se reunirán

Muchos opinaban que no contendría el Gobierno con elementos afines en el Parlamento podía considerarse como seguro que el cierre de las Cortes será definitivo.

Los presupuestos

También se admitía la posibilidad de que el Gobierno en vista de la oposición sistemática que se hace a la aprobación de los presupuestos se encontrara dispuesto a implantarlos por decreto.

Manifestaban los que así opinan que esto no sería nuevo pues existe un precedente en la época de Sagasta en la que los presupuestos fueron aprobados en esa forma.

La disolución

Discurríase así mismo sobre la posibilidad de la disolución inmediata de las Cortes actuales.

Afirmábase también que se constituirá seguidamente un bloque de fuerzas liberales.

Declaró que una personalidad política habló a Romanones después de la crisis acerca de la disolución de las Cortes y que el conde le manifestó que en aquel momento era inadecuada.

Romanones contrariado

El conde se mostraba contrariado por la actitud adoptada por los concejales mauristas en el Ayuntamiento.

Romanones y Maura

Entre Romanones y Maura se han cruzado cartas acerca de la dimisión de los concejales mauristas.

Maura quitó importancia al asunto calificándolo tan solo de escaramuza.

La incautación de las tabaonas

(De la noche) (Por telegrama)

El gobernador

El gobernador civil procedió esta tarde personalmente a la incautación de las tabaonas.

Ha solicitado del Gobierno que le conceda la autorización necesaria para establecer en Madrid depósitos de subsistencias.

En ellos se reunirán artículos de primera necesidad para que sean vendidos a los mismos precios de coste.

Los conflictos sociales

(De la noche) (Por telegrama)

En Barcelona

Nuevos asaltos

A primeras horas de la mañana comenzaron a marchar por las calles grupos de hombres y mujeres en actitud algo levantisca.

Poco después los grupos fueron engrosando y entonces se lanzaron al asalto de los establecimientos y tiendas de comestibles.

En los mercados

Grupos se dirigieron a los mercados en donde asaltaron los puestos de verdura y hortalizas.

La benemérita

En vista de la actitud revoltosa de los grupos fué requerido el auxilio de la benemérita, que se vió obligada a dar varias cargas.

Mercado cerrado

Fuó cerrado esta mañana el mercado de Santa Catalina.

Los destrozos

En todos los puestos que han sido asaltados los destrozos han revuelto gran importancia, pues su importe es bastante considerable.

Continuase sin gas

Durante todo el día de hoy ha continuado la carencia de gas en toda la capital.

Fábricas paradas

Hoy han cesado en sus trabajos nuevas fábricas.

Con este motivo el número de los huelguistas ha aumentado.

En Madrid

No habrá huelga

Las autoridades madrileñas se muestran confiadas de que la huelga general anunciada para el día 10 del actual, no se llevará a efecto.

Audiencia

Señalamientos en esta Audiencia para hoy:

Sección primera.

Juicios orales.

Una causa del juzgado de la Cathedral, por estafa, contra Jesús Guardiola.

Letrado, señor Peña; procurador, señor García Gil.

Sección segunda

Juicios orales.

Una causa del Juzgado de San Juan, por lesiones, contra Antonio Mora y otros.

Letrados, señores Jover y García Muñoz (D. H.); procuradores señores Arróniz y Ruiz López.

Otra del juzgado de Caravaca, por resistencia, contra Manuel Rodríguez.

Letrado, señor García Muñoz (don H.); procurador, señor Ruiz López.

Plomo y Plata

Después de haberse acentuado en el transcurso de la anterior semana la baja que en el precio del plomo hemos consignado en anteriores números y que como verán nuestros lectores en la copia que de los telegramas recibidos de los señores Ruffier, publicamos a continuación, llegó a cotizarse a L. E. 24.50, vuelve a quedar a L. E. 25.15 o, o sea igual a como se cotizaba en la anterior semana.

La plata no tiene variación, quedando a P. 51.9-16 la onza.

Los señores fundidores nos facilitan la siguiente nota para su publicación:

«En vista de las circunstancias tan anormales porque está pasando el mercado mundial de plomo y no encontrando hasta la fecha los fundidores de esta región manera de colocar sus producciones han acordado no fijar precio para el mes de Marzo.»

(De la «Gaceta Minera»)

Las pérdidas de la Marina militar durante la guerra

Inglaterra.—Acorazados, 13; cruceros de combate, 3; cruceros, 25; monitores, seis; destroyers, 64; torpederos, 19; submarinos, 50, y auxiliares 27.

Total, 550 toneladas.

Francia.—Acorazados, 4; cruceros, cinco; destroyers, 14; torpederos, ocho; submarinos, 14, y auxiliares nueve.

Total, 110.000 toneladas.

Italia.—Acorazados, ocho; cruceros, dos; monitor, uno; contratorpederos, 10; torpederos, cinco, y submarinos, ocho.

Total, 76.000 toneladas.

Japón.—Acorazado, uno; cruceros, cuatro; destroyers, tres, y torpederos, uno.

Total 50.000 toneladas.

Estados Unidos.—Crucero, uno; destroyers, dos, y submarino, uno. Total, 17.000 toneladas.

Total general para los aliados, 803.000 toneladas.

Alemania.—Acorazado, uno; crucero de combate, uno; cruceros, 24; destroyers, 72; torpederos, 51, y submarinos, 205.

Total, 250.000 toneladas.

Austria.—Acorazados, tres; cruceros, dos; monitores, tres; destroyers, cinco; torpederos, cuatro, y submarinos ocho.

Total, 65.000 toneladas.

Total para las potencias centrales, 415.000 toneladas.

Y siendo el precio medio de una tonelada de barcos de guerra 5.500 pesetas, resulta una pérdida de más de 3.000 millones, a la que ahora se pretende agregar la destrucción de la flota alemana.

BOLETIN RELIGIOSO.

Marzo 1919

JUEVES VI

San Victor, San Victoriano, San Olegario y San Críto.—I, P.

CULTOS

En San Juan de Dios.—La novena al Titular se hace al toque de campanas.

En San Bartolomé-Santa María.—Solemne Quinario al Santísimo Cristo del Sepulcro. Se hará todas las noches al toque de oraciones.

Durante el Quinario predicará el M. I. Sr. D. Julio Lopez Maymón.

VELA Y ALUMBRADO

Dis 6.—En Capuchinas. Las Misas y Estación por don Manuel Alvarez Gonzalez y doña Isabel Caparrós Soriano.

Noticias

Los barberos

Una comisión de oficiales barberos nos ha visitado para hacer constar su protesta contra algunos patronos que no cumplen con la ley del descanso dominical, faltando con ello al acuerdo existente entre patronos y obreros.

SE COMPRAN

Solares y edificios ruinosos, en esta Capital. Plaza de Roma, núm. 7.

Centro de contrataciones Reserva, prontitud, seriedad. Plaza de Roma núm. 7, preguntando por don José María Díaz, corredor de fincas.

CAJA DE AHORROS

del Banco de Alcabete 3 por 100 de interés anual. Horas de Caja. Por la mañana de 9 a 1. Por la tarde de 3 a 4'30.

Ultima hora

Por teléfono 5.—3'45 m.

La huelga de Córdoba

Romanones preocupado El presidente del Consejo se mostraba anoche preocupadísimo por la huelga promovida en Córdoba. Esta dará comienzo esta mañana, amenazando extenderse por toda Andalucía.

París

En el Eliseo

El ruso Kuelier penetró en el Eliseo, residencia de Poincaré disparando un tiro en el Patio Central. Este afortunadamente no hirió a nadie.

Fuó detenido y al interrogarse manifestó que lo hizo solamente por el odio que siente hacia los aliados.

Telefono de EL TIEMPO

Núm. 25

Crónica financiera de Madrid

Escribimos estas líneas bajo la impresión de hallarnos en momentos críticos para los futuros destinos de España.

La semana ha sido pródiga en

...sentimientos sensacionales, tan de orden político como social. La crisis del Gobierno Romanones, que ha tenido una rápida solución con la utilización de la régia confianza; el planteamiento del problema de Marruecos en la Conferencia de la Paz; la sorpresa de la clausura de las Cortes, los alborotos callejeros de Madrid con asalto de comercios, que ha determinado la declaración del estado de guerra, la agitación obrera del resto de España con focos de indiscutible gravedad en Cataluña...

Todo esto demuestra que los mercados monetarios de España tienen que obrar con suma prudencia, pues de no hacerlo así se exponen a sufrir graves contratiempos y reverses, pero sin embargo la confianza y el optimismo se imponen en los centros financieros que esperan que las dificultades se solucionen y la normalidad se restablezca, volviendo la tranquilidad a los espíritus conturbados.

En general el cierre del Parlamento ha sido bien recibido, pues la labor negativa de las Cortes solo servía a demorar la solución de los innumerables conflictos que cada día se presentan, y se espera que ahora el Gobierno, libre de las trabas del Parlamento, haga obra positiva en el plan de reconstitución económica de España, por reales decretos, y domine con fortuna la situación crítica del problema obrero.

La Bolsa de Madrid, desde luego, es la que más destaca la nota de optimismo de confianza, pues a pesar de la crítica situación por que atravesamos no se deja dominar por el miedo, y aunque con ciertas indecisiones muy naturales, sostiene firmeza en los cambios y aun registra avances en algunos sectores de la misma.

Es de notar que a pesar de la declaración del estado de guerra en Madrid, asalto de tiendas, conflictos de Barcelona y Lérida, etc., la Bolsa no acusa más que un retroceso de 15 céntimos en la sesión de hoy sábado respecto a la de ayer en la Deuda Interior que es la reguladora del corro de valores del Estado. Y ayer viernes, cuando se estaba en plena algarada callejera solo cedió 10 céntimos esta Deuda, lo que demuestra la firmeza del mercado y la confianza que existe.

Únicamente se nota una gran restricción de operaciones, pues el dinero se abstiene de salir al mercado y por otra parte los tenedores de papel no se dejan dominar por el miedo y no lanzan sus valores a la venta sino es en buenas condiciones, escarmentados ya de otras veces.

Así, pues, comprando las cotizaciones del sábado último y las de hoy, se nota que el Interior no solo no baja sino que está más alto que

dicha fecha, ya que gana 35 céntimos a pesar de la baja de un cuartillo experimentada en las dos últimas sesiones, cerrando a 78'65, y el Exterior también gana 45 céntimos quedando a 88'85. Las obligaciones al 4'75 ganan 10 céntimos más a 102'90 y las nuevas se hacen con prima de 30 céntimos. Los Amortizables están en baja, de medio entero el 4 por 100 a 87'50 y 40 céntimos el viejo 5 por 100 que finaliza a 95'50, no variando el nuevo.

Se anuncia para el 15 del actual una nueva emisión de 50 millones en Bonos del Tesoro, que constituyen una novedad en España, por las condiciones de emisión. Cuando se verifique esta operación nos ocuparemos más ampliamente de ella, pero es de esperar que tenga una favorable acogida.

Los valores municipales tienen muy escasas oscilaciones pues son objeto de especulación, y las cédulas del Banco Hipotecario continúan cada día más firmes cerrando a 100 y 108'50, con mejora de 49 y 50 céntimos respectivamente.

El grupo bancario sigue perdiendo en sus cotizaciones por haberse forzado algo estas y salir ya muy poco dinero para invertirse en ellas. Como además muchos tenedores de papel, atraídos por los altos precios actuales de estos valores se van desprendiendo de ellos para realizar ganancias, resulta que cada día ceden algo, acusando una baja de medio entero las acciones del Banco de España, que son las que mejor se sostienen a 439'50 y a 331 los Bonos de diez duros del Hispano que retrocede a 275; de cuatro puntos el Español de Crédito, que cierra a 136, y de 50 céntimos los Rios que están a 343'50.

También continúa el descenso, pero con caracteres de mucha mayor brusquedad, en los valores metalúrgicos, acusando una pérdida de cinco enteros las acciones de Altos Hornos y de quince las Felgueras, que salen en gran cantidad a la venta, cerrando a 202 y 209 respectivamente. Ahora se está viendo que los acaparadores de fines del año último estaban lanzando su papel al mercado por no poder sostener las posiciones que tenían, y ello determina esta brusca baja de este valor que si bien se había llevado demasiado alto, también debía ir retrocediendo escalonadamente y no en la forma brusca en que lo realiza.

Los valores Azucareros continúan dando la nota de firmeza entre los industriales, pues las acciones preferentes de la Azucarera General sostienen el cambio de 98,25, las ordinarias suben de 48 a 48'75 y las cédulas se vuelve a hacer a 50 en alza de diez enteros sobre la última cotización registrada.

Siguen mejorando las acciones de La Unión y El Fenix Español

que suben tres puntos más cerrando a 211, y los Tabacos retroceden uno cerrando a 599.

Continúa dominando la irregularidad en el corro ferroviario, que sufre algunas alteraciones en el transcurso de la semana, pero al final se parifican algo sus cotizaciones con el sábado anterior, quedando los Alicantes a 368,50, con mejora de la fracción, y a 338 los Nortes en baja de una peseta.

La intervención en el mercado de moneda internacional sigue sin realizarse por esta causa, entregado a sus propias fuerzas, señala violentos desniveles de una a otra sesión. El cierre es, sin embargo, a la baja perdiendo 90 céntimos los francos que finalizan a 85'80; a 22'60 las libras sin variación; a 89 69 los francos suizos con baja de más de nueve pesetas y a 4'72 los dólares con mejora de 12 céntimos.

La liquidación se ha realizado con felicidad pero con tendencia a la carestía de las dobles que se han hecho con prima de 25 céntimos en Interior, 55 en el Español de Crédito. Medio entero en preferentes de la Azucarera y seis y siete reales en ferrocarriles y Rios.

La situación del mercado es de expectativa pero con bastante confianza en el porvenir y sin miedo por el presente.

Ricardo Suárez Martínez Redactor Jefe de «El Financiero», Madrid 1 Marzo 1919.

Nota de la Asociación de Agricultores

El trigo ha bajado cuatro pesetas

La Asociación de Agricultores de España hace constar públicamente:

- 1.º Que nadie tiene derecho a calificar de acaparamiento el que algunos agricultores conserven aún trigo en su poder, cuando es notorio que si esto ocurre se debe a que no les ha llegado el turno en la compra ó lo han tenido retenido, a disposición del consumo local, en los puntos de producción (resultando ahora que no es necesario todo el que se reservó para este objeto), ó lo que es peor, lo han ofrecido en vano, y a precio de tasa, á los Sindicatos harineros, sin que estos se dignen adquirirlo; no habiéndose cumplido tampoco por el ministerio de Abastecimiento las reiteradas promesas de que se les procuraría comprador, a pesar de haberse ofrecido a ese centro oficial numerosas partidas.
- 2.º La prueba de que por el agricultor se ha vendido, el trigo a precio de tasa es que no ha sido preciso acudir a la incautación violenta a 44 pesetas.

No podrá decirse lo mismo de la harina, que se ha vendido, como hemos afirmado varias veces, a más del duplo del margen autorizado. En igual caso se encuentra el pan, cuya mayor parte está libre de peso y, por tanto, de precio.

2.º En la Prensa se ha dicho que por el Estado debió adquirirse a tiempo todo el trigo nacional, y esto es precisamente lo que pidió la Asociación de Agricultores de España; claro es que con el obligado complemento, de haberse incautado de las fabricas de harina, y que los Ayuntamientos hubiesen vigilado la fabricación de pan.

3.º Que el trigo no se tasó en Agosto a 50 pesetas quintal métrico en granero, realizándose así no pocas compras. Sobrevino después la aceleración (que representaba una baja media de dos pesetas) de que las 50 pesetas de tasa eran sobre vagón ó en fábrica, lo que, en realidad, hizo valer el trigo a 48 pesetas en granero.

Ahora se tasa a 48 pesetas sobre vagón ó en fábrica, y por tanto, resulta en granero, por término medio, a 46 pesetas.

Total: que en este verano el trigo ha bajado cuatro pesetas en cien kilos. En cambio, el margen de mouturación para los harineros, que era de 11 pesetas, y siempre nos pareció excesivo, se ha elevado a 14; porque no encontrando bien la tasa, han dejado pasar varios meses sin realizar compras de trigo, para dar lugar a la provocación de un conflicto, con el que contaban como medio de imponer sus pretensiones. El pan, ya se ve que no baja tampoco.

4.º Que el problema del pan, que es de índole meramente municipal, se pretende convertir, por el inconcebible abandono de algunos Municipios, en problema de Gobierno; siendo así que por el Poder público se oían extremado ya todas las severidades para proporcionar a precio limitado la primera materia; y

5.º Que la producción de trigo, de la que viven muchos millones de españoles no ha visto compensada esta limitación en el precio con ninguna otra respecto de los elementos de producción, á pesar de nuestras constantes reclamaciones, de continuo desoídas, ya que los pomposos anuncios de ofrecernos compensaciones nunca pasaron de tales.»

Juzgue, pues, la opinión respecto de quienes son los responsables de que el pan, que en algunos puntos de España se vende al mismo precio del trigo, cuando no se cambia por él, se tenga que vender en otras poblaciones á mucho más del doble.

Madrid 25 de Febrero de 1919.—Asociación de agricultores de España.—El presidente, El marqués de Alonso Martínez.

CEREGULOSA (Extracto de cereales)

Alimento completo de gran poder nutritivo reconstituyente, y de acción específica en las Enteritis agudas y crónicas, Intolerancia gástrica, Convalecencia, Embarazo, Lactancia y debilidad general.

PRECIO: 3 PESETAS

Preparado por el farmacéutico, SALVADOR SANCHEZ ORTIZ BAZAR (Granada). De venta en las principales farmacias y droguerías Depositario y Representante en esta provincia, don Miguel Prado.

GUANOS "PAGAN", (FRENTE A LA MERCED)

Cuano completo a 40 pesetas sacos de 70 kgs.

Amoniaco, nitrato, potasa, superfosfatos, etc., etc Gran economía.—MURCIA.

CLÍNICA Y LABORATORIO DR. GUILLAMÓN CONSULTA DE MEDICINA GENERAL

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS. DEL PECHO. DE LA SANGRE Y NUTRICIÓN. URINARIAS Y SECRETAS, ETC.

ANÁLISIS CLÍNICOS

JUGO GÁSTRICO. HECES. ESPUTOS. SANGRE. URINA. PUS. ETC. REACCIÓN WASSERMANN. AVISOS PARA ASISTENCIA DOMICILIARIA: CARRIL, 17. TELÉFONO 323. CONSULTA DE 12 A 2 P. DE S. AGUSTÍN (LONJA), N.º 2.—MURCIA.

Precios del Mercado

- LONJA
- Precios del día 5:
- Patafas, 14'00.—Coliflores, 1'50.—Boniatos, 9'00.—Coles, 0'00.—Ajos, 0'35.—Habas, 10'0.—Tomates, 32'00.—Peros 00'0.—Bajocars, 00'0.—Cebolla 9'00.—Judías, 00'0.—Guisantes, 12'0.—Uva, 40'00.—Pimientos, 00'0.—Limonas 5'00.—Nabos, 1'75.—Guisantes, 18.—Alcachofas, 24.
- PISCADERIA
- Precios del día 5:
- Lenguado, 0'00.—Mero 0'00.—Pescada, 3'00.—Sardina, 1'40.—Boga, 1,20.—Mujol, 2'50.—Dorada, 3'00.—Bonito, 3'00.—Atún, 4'00.—Pajel 2,00.—Salmonete, 3'00.—Magres, 0'00.—Atún, 5'00.—Calamares, 4'00.

Registro civil

- Movimiento de población durante las últimas 24 horas
- JUZGADO DE SAN JUAN
- Nacimientos, 2.
 - Defunciones, 3.
 - Matrimonios, 1.
- JUZGADO DE LA CATEDRAL
- Nacimientos, 1.
 - Defunciones, 2.
 - Matrimonios, 0.

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR DON FEDERICO DIEZ PUCHE Idioma Francés, Cálculo Mercantil, Contabilidad por Partida Doble. Jabonerías, 10.

Por higiene.

Los señores médicos recomiendan a los niños el uso de los Patines que vende El Bazar Murciano

Laboratorio de Higiene

Representación del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII Director: DON JULIO GABOIA GATIBUENO, médico bacteriólogo. Toda clase de análisis clínicos, bacteriológicos, de aguas, tierras, alimentos, minerales, alimentos y bebidas.—Aplicación de todas las clases de sueros y vacunas al hombre y animales domésticos.—Tratamiento antitérbico por el método de Högberg. Baiorruenevo.—Letra A. Frente al Horario de la Fraternidad.

CALZADO DE ABRIGO

PARA SEÑORAS Y CABALLEROS BAZAR MURCIANO

Kolinos.

Es lo mejor y más agradable crema para la limpieza y conservación de la dentadura, 1'75 plus tubo. Depósito: BAZAR MURCIANO

Últimas creaciones de la Casa Gut

Colonia Flores de Talavera. La más exquisita por su perfume. Frasco de 2, 3'50, 6 y 10 pesetas. Bazar Murciano

Alfombrillas Limpia-Barros.

En el Bazar Murciano hay una variada colección a precios reducidos.

Teléfono de EL TIEMPO

Núm. 25

GARGANTA-MARIZ y OIDO

D. J. PÉREZ MATEOS

Especialista del Hospital Provincial.

Consulta: de 11 a 13. Nicolás 23 y 27. Murcia

carrera, pero no tengo oficio ni colocación. Mi fortuna me permite esta situación indefinida. Sin padres ni parientes cercanos, puedo andar a mi antojo por esos mundos. He viajado mucho por gusto, pero también raras veces sin objeto determinado. La Naturaleza me ha otorgado el don de ver las cosas por debajo de la superficie y de penetrar las causas ocultas que determinan los más graves acontecimientos. ¿Por qué he venido aquí? Porque este es mi deber; porque... somos «hermanos.»

—¿Cómo? El preso hizo la mano con rapidez, pero al punto la dejó caer y principió:

—¿Hasta qué punto...? —No he pasado del umbral de la puerta, pero he visto lo bastante para conocer algo de los procedimientos de los que están por encima de nosotros, y averiguar el crecimiento de nuestra gran familia...

—¡Basta!—le dijo el preso, acompañando esta palabra con un gesto expresivo.—Nada ganamos con hablar de esto. ¿Por qué se ha descubierto usted «hora»?

—Voy a decirle. Porque usted va a ser uno más en la serie interminable de hombres sacrificados en cumplimiento de órdenes emanadas de quienes no corren peligro alguno, pero tienen en sus manos el terrible poder del bien y del mal. Juegan con nuestra energía y nuestro corazón; juegan con la vida de nuestros hermanos. Míreme usted sin pestañear y dígame si cuando dió usted el primer paso con los ojos abiertos, según creía, animoso, lleno de elevados sentimientos y con mano generosa, pronto a realizar las más nobles acciones, tuvo usted el más ligero indicio o presentimiento de que todo había de concluir aquí?

Dréxel echó una mirada en torno suyo. El condenado a muerte comprendió sus palabras y murmuró:

—No. —Y, sin embargo, los directores, los jefes de nuestras compañías, los miembros del comité central, lo daban ya por descontado; todos ellos ven con un solo golpe de vista el principio y el fin. Saben perfectamente que después del primer grito de guerra grande y noble, inspirado y caballeresco, después de nuestros primeros pasos rectos y leales, una vez atravesado el portal de entrada no es ya posible retroceder. Desde un principio

ven de qué manera todo acabará, y no obstante... Sin dejarle acabar la frase, el preso le miró y dijo con voz firme:

—Una sola cosa me cabe decir. Como si estuviese ya ante el tribunal divino, juro que ningún sentimiento de cólera, odio o venganza, ninguna esperanza de lucro, ningún deseo de hacer padecer a un semejante movió el brazo que cometió tan mala acción. Mientras la infeliz víctima estaba aún luchando conmigo, yo me consideraba a mis ojos y a los de todo el mundo como un hombre muerto, un suicida. Cuando todo esté acabado, no habré tenido siquiera el honor de morir hoy. Me iré ya entonces, castigando previamente los futuros asesinatos de una serie de víctimas que habrían de seguir a la primera. Por Dios, no eleeje usted mi conducta, contribuyendo quizá con ello a que otros sigan mis pisadas. Soy un vulgar asesino, pero yo mismo me hice justicia.

En medio de todo—presiguió con una sombra de sonrisa,—le estoy a usted muy agradecido. Sospecho que le soy deudor de las atenciones que se han tenido aquí conmigo.

—No... —Sí; más que sospecha, es certidumbre. ¿Por qué obró usted así?

—Porque vi en usted una anticipación de lo que hubiera sido mi destino si no lo hubiese advertido a tiempo. Principió como sin duda empezó usted; esto es, con gran entusiasmo. ¡Cuántos son

los que se dejan llevar como nosotros sin conocer el terreno que pisán ignorando adónde van! Voy a decirle lo que pienso hacer, si usted me lo permite... y quizá, aun cuando me lo prohiba.

—¿Cuál es su propósito? —No ha querido usted revelar su nombre ni su domicilio, ni siquiera su nacionalidad. No conocemos su posición social, ni sabemos si tiene usted algún amigo. Trataré de aclarar el misterio que le rodea, y si veo que con ello puedo tranquilizar mi conciencia y no he de desgarrar otras conciencias, daré publicidad a la historia de usted, y de este modo me emanciparé y le vengaré. Porque lo repito, no es usted más que lo que yo hubiera sido con toda seguridad, a no ser por usted.

—Una palabra mortal cubrió el rostro del reo, y sus ojos reflejaron ansias mortales.

—¡Ah!—balbuceó.—¡No lo sabe usted todo! No puede usted imaginar lo peor.

—Dispense; creo no ignorarlo.

—¿Cómo puede ser que...? Dréxel bajó la cabeza y murmuró al oído del preso:

—Su sacrificio ha sido inútil. Su vida no era el hombre a quien debía matar...

VIII

Después de la tragedia... Era la hora de comer en la linda casa, linda exterior e interiormente, en la cual reinaba Oliva Girard.

Últimas creaciones de la Casa Gal... Colonia Flores de Talavera... Bazar Murciano... Alfombrillas limpia-barros...

Wotan Lamparas inflables... Image of a light bulb.

DE VENTA en los comercios del ramo.

Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servet

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas... Director Gerente: D. José Pascual del Riquelme

AUTOMOVILES «DOGGE» Torpedo 3 plazas, 10/20 HP americano... Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Almería y Albacete.

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal é hijo. Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Automóviles «CHEVROLET»

Los mejores y más prácticos por su precio y reducido consumo. Motor cuatro cilindros 15/20 HP... MODELOS DISPONIBLES PARA ENTREGA INMEDIATA

RESERVADO PARA HIJOS DE E. PENÁ GRAN ESTABLECIMIENTO DE FERRETERIA Plano de San Francisco, número 5.

Frente a la parada de los Tranvías TELEFONO, 313

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIN) ESTÓMAGO E INTESTINOS

Sociedad General de Industria y Comercio Villanueva, 11, MADRID CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Servicios de la Compañía Trasatlántica Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme

BRUGAROLAS Y C. Fábrica de Mosaicos Hidráulicos, Almacén de Cementos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañeras, Azulejos, Material eléctrico, etc.

Anemia La anemia, debilidad general, vómitos, náuseas, etc. Farmacia Dr. Ruiz Siquier.—Murcia

IMPRESOS En esta imprenta se imprimen...

FUMADORES ¡HUROL! EL HUROL fumando con el tabaco...

La Catalana Seguros contra incendios y capto... FUNDADA EN 1867